

Poder Judicial de la Federación Suprema Corte de Justicia de la Nación Convocatoria para el Concurso por Invitación Púbica CIP/SCJN/DGRM/001/2022

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 43, fracción II, 46, 47, fracción II, 82 al 85 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, convoca a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana que satisfagan los requisitos de las bases, a participar en el presente Concurso por Invitación Pública

1. Objeto. Contratación de los servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo para lentes de televisión de la marca Fujinon y Canon, cuyo detalle se proporciona en el Anexo 2a de las bases. A continuación, se describe brevemente las partidas que integran el requerimiento:

Partida	Descripción	Unidad de Medida
1 a 6	Mantenimiento preventivo y correctivo en sitio para 22 lentes de cámaras de televisión de la marca fujinon	Servicio
7 a 12	Mantenimiento preventivo y correctivo en sitio para 15 lentes de cámaras de televisión de la marca canon	Servicio

2. Lugar en que los interesados podrán consultar y obtener las bases (sin costo). Las personas físicas y morales que deseen participar podrán obtener la convocatoria, bases y sus anexos sin costo alguno, descargándolas del portal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la siguiente dirección electrónica: https://www.scjn.gob.mx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/fraccion-xxviii/procedimientos-contratacion/291

3. Calendario de eventos.

	** ************************************							
	Periodo para obtener las bases	Visita a sitio	Fecha de entrega de los pliegos de preguntas y carta manifiesto	Junta de Aclaraciones	Sesión pública de entrega de documentación legal y financiera, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas			
	A partir del 17 de	22 de febrero de 2022	23 de febrero de 2022	25 de febrero de 2022,	4 de marzo de 2022			
	febrero de 2022		de 8:30 a 12:30 hrs.	a las 11:00 horas	a las 10:00 hrs			

- 4. Entrega del pliego de preguntas y carta manifiesto de interés en participar en la junta de aclaraciones. Exclusivamente vía electrónica. La junta será de carácter no obligatoria y las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana interesadas, deberán enviar el pliego de preguntas en formato Microsoft Word y la carta manifiesto de interés en participar en la junta de aclaraciones y la identificación oficial señalada, ambos en formato PDF, al correo electrónico procpublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx; en la fecha y horario señalados en el calendario de eventos, es requisito que las preguntas de los participantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación. En el evento se dará lectura a las respuestas de las preguntas recibidas en tiempo y forma conforme a bases. En bases se abunda sobre el desarrollo de este evento.
- 5. Lugar en donde se desarrollarán los eventos:
 - a) Visita a sitio: En los lugares y horarios indicados en bases.
 - b) Junta de aclaraciones. Exclusivamente vía electrónica a través de la plataforma gratuita de Microsoft Teams.
 - c) Sesión pública de entrega de documentación legal y financiera, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas y de notificación de fallo. Auditorio ubicado en Edificio 5 de febrero; Calle Chimalpopoca 112, esq. Calle 5 de febrero, planta baja, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080.

Ante la situación actual provocada por la pandemia del Covid-19, las etapas y eventos del presente procedimiento están restringidas a la participación de únicamente un representante por cada una de las personas físicas y morales que participen. Al asistir a los eventos, los participantes deberán observar y acatar las medidas de seguridad y salud que establezca este Alto Tribunal.

- 6. Observadores. Cualquier persona podrá asistir a los actos públicos del concurso, siempre y cuando se registre dentro de los 30 minutos previos a la celebración de estos y se abstenga de intervenir, en cualquier forma, en los referidos eventos públicos. En el caso de la junta de aclaraciones, misma que se llevará a cabo vía electrónica, se dará acceso a los observadores que hayan remitido en tiempo y forma la carta manifiesto de interés en los términos establecidos en el numeral 5.3 de las bases
- 7. Lugar de prestación de los servicios. Edificio de República de El Salvador 56, Alcaldía Cuauhtémoc, Col. Centro, C.P. 06060, Ciudad de México. Edificio Sede de la SCJN, ubicado en Avenida Pino Suárez Col. Centro, C.P. 06060, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México y Edificio de Revolución 1508 Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.
- 8. Periodo de prestación del servicio. A partir de la notificación del fallo, al 31 de diciembre de 2022.
- 9. Forma de pago. Los pagos se realizarán a los 15 días hábiles posteriores a la presentación en ventanilla única, del Comprobante Fiscal Digital (CFDI) generado por Internet y autorizado, acompañado del documento que acredite la prestación de los servicios a entera satisfacción de este Alto Tribunal.
- 10. Fallo. El fallo se comunicará en acto público. y un extracto se publicará en la dirección electrónica indicada en el punto 2
- 11. La documentación legal, financiera, técnica, económica, demás requisitos y condiciones que se describen en las bases, así como lo contenido en las propuestas, no serán negociables en ningún caso.
- 12. Los criterios de evaluación y adjudicación se describen en las bases.

Atentamente Ciudad de México, a 17 de febrero de 2022

Lic. Omar García Morales Director General de Recursos Materiales